



INE exhorta a panistas a no adelantarse al 2024; ordena eliminar publicaciones

La Comisión de Quejas y Denuncias del <u>INE</u> exhortó a los aspirantes presidenciables del PAN a no adelantarse al 2024 y cumplir con sus deberes constitucionales, y les ordenó eliminar publicaciones de redes sociales sobre el evento *Cambiemos México*, *Sí hay de otra*, por incurrir en posibles ilícitos electorales, como actos anticipados de precampaña y campaña.

Las y los panistas a los que el INE lanzó este llamado incluyen al gobernador de Yucatán, a la gobernadora de Chihuahua y a los diputados federales Santiago Creel y Juan Carlos Romero Hicks, quienes fueron los protagonistas del foro y, en el caso de estos dos últimos, posicionaron sus aspiraciones presidenciales.

https://www.milenio.com/politica/ine-pide-pan-adelantarse-2024-ordena-eliminar-publicaciones